





PUNTO NACIONAL DE CONTACTO
PARA LA CONDUCTA EMPRESARIAL
RESPONSABLE - PERÚL



PROINVERSIÓN PUNTO NACIONAL DE CONTACTO CER





# PROINVERSIÓN Y LA OCDE 2006:

ProInversión impulsó la adhesión a Declaración OCDE sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales (26-07-2008)

Primer instrumento legal OCDE al que se adhirió el Perú

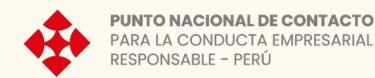
#### PROINVERSIÓN Y LA OCDE

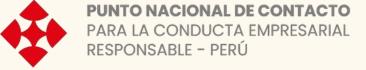
Participar como País Asociado

Implementar Punto Nacional de Contacto Comité de Inversión
(ProInversión)

Grupo de Trabajo para la CER
Red Global PNC
Red Regional PNC
(Punto Nacional de Contacto)







#### ETAPAS DE ACCESO



#### A LA OCDE

- Decisión del Consejo de iniciar conversaciones de acceso
  25
  - 25.01.2022

- Adopción de la Hoja de Ruta 10.06.2022
- Preparación y envío del Memorándum Inicial
- Previsiones sustantivas de los Comités Multiaño: Evaluaciones técnicas y opiniones formales
- Seguimiento por parte del Consejo (en paralelo): Discusiones regulares basadas en reportes de progreso emitidos por la Secretaría
- Decisión del Consejo de invitar al país a ser miembro pleno de la OCDE: unanimidad
- > Firma del Convenio de Acceso
- Depósito del Convenio de Acceso



### MEMORÁNDUM INICIAL

- Autoevaluación del gobierno sobre el alineamiento de su legislación, políticas y prácticas con cada instrumento legal de la OCDE vigente.
- Es el punto de inicio para la revisión por parte de los comités. Los comités requerirán mayor información que será requerida por la secretaría a través de cuestionarios y comunicaciones específicas.









## PROCESO DE REVISIÓN POR COMITÉS

- Son 24 Comités.
- Las revisiones se centran en evaluar dos elementos principales:
  - Voluntad y capacidad de implementar los instrumentos legales de la OCDE.
  - Evaluación de prácticas y políticas comparadas con mejores prácticas de la OCDE, con referencia a "accession core principles".
  - Las revisiones típicamente resultan en recomendaciones de cambios para que la legislación, políticas y prácticas del país se acerquen a lo instrumentos y prácticas de la OCDE.





- Investment Committee and the Working Party on Responsible Business Conduct;
- Working Group on Bribery in International Business Transactions;
- Corporate Governance Committee;
- Committee on Financial Markets;
- Insurance and Private Pensions Committee;
- Competition Committee;
- Committee on Fiscal Affairs;
- Environment Policy Committee;
- Chemicals and Biotechnology Committee;
- Public Governance Committee;
- Committee of Senior Budget Officials;
- Regulatory Policy Committee;
- Regional Development Policy Committee;
- Committee on Statistics and Statistical Policy;
- Economic and Development Review Committee;
- Education Policy Committee;
- Employment, Labour and Social Affairs Committee;
- Health Committee;
- Trade Committee and the Working Party on Export Credits;
- Committee for Agriculture;
- Fisheries Committee;
- Committee for Scientific and Technological Policy;
- Committee on Digital Economy Policy;
- Committee on Consumer Policy.



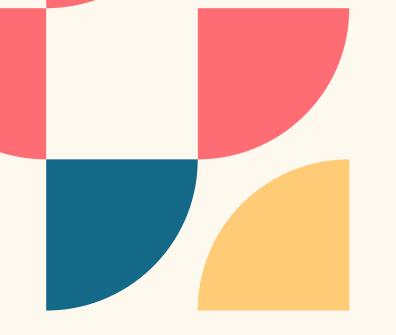
#### PRINCIPIOS PARA EL ACCESO (7/10)

- Pleno cumplimiento de los principios de no discriminación, transparencia y 'statu quo', de conformidad con los Códigos de Liberalización de la OCDE (el Código de Liberalización de Movimientos de Capital [OCDE/LEGAL/0002] y el Código de Liberalización de Operaciones Corrientes Invisibles [OECD/LEGAL/0001]), así como el Instrumento de Trato Nacional [OCDE/LEGAL/0263] de la Declaración de la OCDE sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales [OCDE/LEGAL/0144] (las reservas bajo los Códigos deben limitarse a las restricciones existentes);
- Un régimen abierto y transparente para las restricciones a la inversión extranjera directa (IED) debe ser limitado y afectar a sectores donde las restricciones no son infrecuentes en los países de la OCDE;
- Alineación con los principios de no discriminación, transparencia de las políticas y previsibilidad de los resultados, proporcionalidad de las medidas y responsabilidad de las autoridades ejecutoras, si el país candidato implementa políticas de inversión diseñadas para salvaguardar la seguridad nacional, en línea con la Recomendación del Consejo sobre Directrices para las Políticas de Inversión de los Países Receptores relacionadas con la Seguridad Nacional [OCDE/LEGAL/0372];
- Asegurar un clima de inversión que esté alineado con los principios de la política de inversión incorporados en el Marco de Política para la Inversión (PFI);
- Evidencia de compromiso y medidas efectivas para promover la Conducta Empresarial Responsable en relación con la divulgación; el respeto empresarial a los derechos humanos, incluidos los de los pueblos indígenas; empleo y relaciones laborales; ambiente; anti corrupcion; intereses del consumidor; ciencia y Tecnología; competencia; y tributación; incluyendo la implementación de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y el uso de las Directrices de Debida Diligencia de la OCDE por parte de las empresas, así como un marco legal y regulatorio adecuado en las áreas cubiertas por las Directrices;
- Un Punto Nacional de Contacto para las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales que funcione de manera eficaz y cuente con los recursos adecuados, que opere de conformidad con las disposiciones establecidas en la Decisión del Consejo sobre las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales [OCDE/LEGAL/0307], y teniendo en cuenta la Orientación Procesal;
- Finalización de la Encuesta de la OCDE sobre la Implementación de Estándares Metodológicos para la Inversión Directa (basada en la implementación de la Definición de Referencia de Inversión Extranjera Directa, 4ta edición (BD4) [OCDE/LEGAL/0363], acuerdo para reportar datos para la compilación de la Anuario de inversión directa internacional de la OCDE, de conformidad con el calendario y la plantilla acordados por los miembros

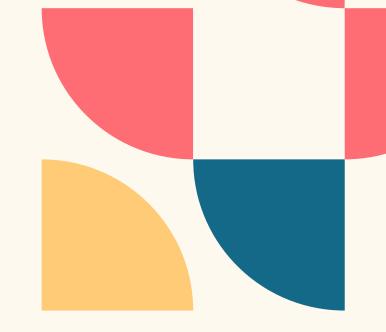
#### **PROINVERSIÓN**

- Rol como agencia de promoción de inversión
- Clima de Inversión
- Acceso a mecanismos de promoción
- Registro de IED
- Miembro de equipo negociador de APPRI's y TLC





### PROINVERSIÓN Memorándum Inicial



- Decision of the Council on Conflicting Requirements being imposed on Multinational Enterprises -OECD/LEGAL/0261 (Adherido)
- Recommendation of the Council on the Policy Framework for Investment OECD/LEGAL/0412
- Recommendation on FDI Qualities for Sustainable Development -OECD/LEGAL/0476 (Adherido)
- Recommendation of the Council on the OECD Benchmark Definition of Foreign Direct Investment OECD/LEGAL/0363
- Draft Convention on the Protection of Foreign Property OECD/LEGAL/0084
- Recommendation of the Council on Principles for Private Sector Participation in Infrastructure OECD/LEGAL/0349





# LA OCDE Y LAS LÍNEAS DIRECTRICES

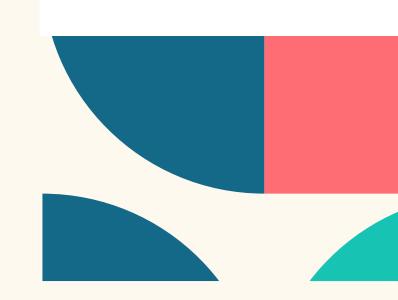
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – 38 países miembros

Declaración de la OCDE sobre la Inversión Internacional y Empresas Multinacionales (1976)

1.Trato nacional2.Exigenciascontradictorias

3.Incentivos y desincentivos a la inversión *4.Directrices para EMN* 



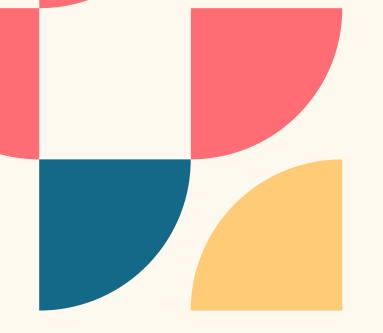


Perú se adhirió en Julio 2008



- Recomendaciones de los gobiernos a las empresas multinacionales que operan en países adherentes o que tienen su sede en ellos.
- Respaldada por un mecanismo de implementación: Puntos Nacionales de Contacto.
- Gobiernos adherentes, a través de red de Puntos Nacionales de Contacto: responsables de **promover** Directrices y **ayudar a resolver problemas** que surjan en instancias específicas.
- En Perú, el Punto Nacional de Contacto se encuentra ubicado en la Agencia de Promoción de la Inversión Privada.





## PUNTO NACIONAL DE CONTACTO PARA LA CER



- Los PNC tiene como principales funciones:
  - Promover los Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, así como herramientas para promover la CER.
  - Proporcionar acceso a mecanismo de quejas para resolver casos relacionados al incumplimiento de las Directrices de la OCDE, denominado "Instancias Específicas".

Visibilidad

Accesibilidad

Transparencia

Responsabilidad

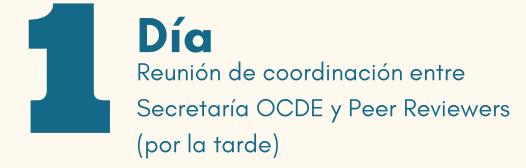




#### PEER REVIEW: OBJETIVOS

- Evaluar que el funcionamiento y la operación de los PNC estén de acuerdo con los criterios básicos establecidos en la Guía de procedimiento;
- Identificar las fortalezas y los resultados positivos del PNC, así como las brechas y posibilidades de mejora;
- Hacer recomendaciones para la mejora en línea con las Directrices; y
- Servir como herramienta de aprendizaje para los PNC participantes y revisados. El objetivo general es promover la equivalencia funcional de todos los PNC y garantizar que la red de PNC opere a su máxima capacidad para ayudar a implementar las Directrices.

- Misión in-situ
  - Personal Secretaría OCDE y Peer Reviewers (Noruega y Portugal)
  - o Del 22 al 24 de noviembre





#### Día

- Reunión con representantes del PNC.
- Reunión con sector empresarial
- Reunión con representantes de sindicatos
- Reunión con representantes ONG,
   Academia y Defensoría del Pueblo



#### Día

- Sesiones sobre instancias específicas
- Reunioones con representantes del gobierno relevantes (coherencia de políticas)
- Reunión con PNC Hallazgos iniciales

# PUNTO NACIONAL DE CONTACTO Memorándum Inicial

- Declaration on International Investment and Multinational Enterprises OECD/LEGAL/0144 (Adherido)
- Decision of the Council on the OECD Guidelines for Multinational Enterprises OECD/LEGAL/0307 (Adherido)
- Recommendation of the Council on the OECD Due Diligence Guidance for Responsible Business Conduct OECD/LEGAL/0443 (Adherido)
- Recommendation of the Council on the OECD-FAO Guidance for Responsible Agricultural Supply Chains -OECD/LEGAL/0428
- Recommendation of the Council on the Due Diligence Guidance for Meaningful Stakeholder Engagement in the Extractive Sector OECD/LEGAL/0427
- Recommendation of the Council on the OECD Due Diligence Guidance for Responsible Supply Chains in the Garment and Footwear Sector OECD/LEGAL/0437 (Adherido)
- Recommendation of the Council on Due Diligence Guidance for Responsible Supply Chains of Minerals from Conflict-Affected and High-Risk Areas OECD/LEGAL/0386 (Adherido)



### GRACIAS

https://www.investinperu.pe/es
https://info.proinversion.gob.pe/pnc-peru





